Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2021 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA VIAL" – ID 391374.

Señor
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Lambaré:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del 2021, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM Nº 789/2020, la cual integran los señores: **Abg. Gilberto Sotelo Rótela, Secretario General; Lic. Edgar Lino Enciso Feltes, Director General de Administración y Finanzas; Abg. Luis Alberto Valiente Escurra, Director de Gabinete de la Intendencia,** quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

2.- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **Contratación Vía Excepción**

- Nº de PAC 391374
- Publicación en el SICP: 19/febrero/2021
- Sistema de Adjudicación: Por lotes
- Visita al sitio de ejecución: no obligatoria
- Aclaraciones: no aplica.
- Adendas: no aplica.

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 22 de febrero de 2021 a las 07:15 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 07:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, conforme lo establecido en el Art. 44 de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS. En tal sentido, habiéndose recibido 1 (una) oferta, y considerando la urgencia invocada para la realización del llamado, se procede a la evaluación de la misma.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Intendencia *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Secretaría General *

Dirección Administración Financiera

C.P. Edgar Lino Enciso Feltes
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lambaré

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2021 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA VIAL" – ID 391374.

Empresa: LEGION DE SERVICIOS S.A.					
Correo: legiondeserviciossa@gmail.com					
RUC	Lugar / Hora Recepción de Sobre	Lote	Monto (Gs.)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	Nº de Póliza
80091930-0	Oficina de UOC – 07:09 horas	1	83.301.318	20.000.000	1503009394
		2	43.043.546		
		3	89.937.869		
		4	91.848.851		

4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No presenta.

5.- EVALUACIÓN:

5.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / empresas	LEGION DE SERVICIOS S.A.
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas)	No aplica
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas)	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Intendencia *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Dirección Administrativa y Financiera *

C.P. Edgar Lino Enciso Feltes
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lambaré

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2021 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA VIAL" – ID 391374.

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece en el punto *2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias…".*, y en el punto 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…".*

5.2. Agrupación de ofertas: oferta única.

5.3 Correcciones aritméticas: No aplica.

5.4 Criterio de Desempate de Ofertas: No aplica.

5.5 Certificado de Producto y Empleo Nacional: No aplica.

5.6. Margen de preferencia local: No aplica.

5.7 Visita al sitio de obras: no aplica.

5.8 Análisis de precios ofertados de la firma:

LEGION DE SERVICIOS S.A.

LOTE 1: CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA LATERAL Y BADEN DE Hº Aº CALLE JUAN DE AYOLAS Y UNIVERSITARIOS LAMBAREÑOS					
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio promedio unitario	20%	10%
1	Movilizacion, Cartel de Obra, Carteles de Señalizacion y servicios complementarios	2.232.000	2.480.000	2.976.000	2.232.000
2	Replanteo y Marcacion de Obra	4.320	4.800	5.760	4.320
3	Remocion de Asfalto deteriorado	32.310	35.900	43.080	32.310
4	Baden y Cruce de calle a calle Hº Aº aml e=15cm	2.250.000	2.500.000	3.000.000	2.250.000
6	CORDON de H º Desarrollo 0,50m,m espesor 0,15m prefabricado	72.000	80.000	96.000	72.000
7	Limpieza de Canal, Limpieza Final y general de Obra	2.310.761	2.567.512	3.081.014	2.310.761

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Intendencia *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Secretaria General *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Dirección Administrativa *

C.P. Edgar Lino Enciso Feltes
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lambaré

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2021 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA VIAL" – ID 391374.

LOTE 2: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y BADEN EN CRUCE DE CALLE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQU. DEFENSORES DEL CHACO					
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio promedio unitario	20%	10%
1	Movilización, Cartel de Obra, Carteles de Señalización y servicios complementarios	2.232.000	2.480.000	2.976.000	2.232.000
2	Replanteo y Marcación de Obra	4.320	4.800	5.760	4.320
3	Remoción de Asfalto deteriorado	32.310	35.900	43.080	32.310
4	Baden y Cruce de calle a calle Hº Aº aml e=15cm	2.250.000	2.500.000	3.000.000	2.250.000
5	Pavimento Rígido de Hº Aº e= 12 cm	2.250.000	2.500.000	3.000.000	2.250.000
6	CORDON de H º Desarrollo 0,50m,m espesor 0,15m prefabricado	43.815	48.683	58.420	43.815
7	Limpieza de Canal, Limpieza Final y general de Obra	2.310.761	2567512	3.081.014	2.310.761

LOTE 3: CONSTRUCCION DE BADEN DE Hº Aº, Y REMOCION, REPOSICION DE EMPEDRADO CON SELLADO DE Hº Aº - MEDALLA MILAGROSA (DON BOSCO ROGA)					
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio promedio unitario	20%	10%
1	Movilización, cartel de obra, carteles de señalización y servicios complementarios	2.232.000	2.480.000	2.976.000	2.232.000
2	Replanteo y marcación de obra.	4.320	4.800	5.760	4.320
3	Remoción de empedrado existente	32.310	35.900	43.080	32.310
4	Baden y cruce de calle de calle HºAº e=15cm	2.250.000	2.500.000	3.000.000	2.250.000
5	Excavación para Muro de PBC	54.000	60.000	72.000	54.000
6	Muro de PBC	538.389	598.210	717.852	538.389
7	Relleno y compactación	77.715	86350	103.620	77.715
8	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m), incluye colchón de arena	52.830	58700	70.440	52.830
9	Compactación	13.950	15500	18.600	13.950
10	Sellado de HºA	30.000	33333	40.000	30.000
11	Vereda HºAº rodillada, e=8cm	159.869	177632	213.158	159.869
12	Cordón de HºAº (Hº elaborado fck= 210 kg/cm2).	43.815	48683	58.420	43.815
13	Limpieza del canal, limpieza final y general de obra	2.310.761	2567512	3.081.014	2.310.761

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE - Intendencia

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE - Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE - Dirección

C.P. Edgar Lino Enciso Feltes
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lambaré

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2021 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA VIAL" – ID 391374.

LOTE 4: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y VEREDA - SANTA ROSA Y NAVIDAD					
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio promedio unitario	20%	10%
1	Movilizacion, Cartel de Obra, Carteles de señalizacion y servicios complementarios	2.304.823	2.560.914	3.073.097	2.304.823
2	Replanteo y Marcacion de Obra	4.320	4.800	5.760	4.320
3	Movimiento de Suelo: apertura de caja y retiro de materiales sobrantes. Regularizacion para respetar proyecto (incluye desmonte y terraplen)	48.300	53.667	64.400	48.300
4	Nivelacion y Compactacion de Suelo - Sub rasante	11.610	12.900	15.480	11.610
5	Baden y Cruce de Calle H°A° e= 15 cm	2.250.000	2.500.000	3.000.000	2.250.000
6	Relleno y Compactacion	77.715	86.350	103.620	77.715
7	Pavimento Tipo Empedrado de piedra bruta (espesor minimo 0,15), incluye colchon de arena	50.657	56.285	67.542	50.657
8	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado	4.748	5.275	6.330	4.748
9	Compactacion	12.148	13.498	16.198	12.148
10	Contrapiso de Hormigon Pobre	33.660	37.400	44.880	33.660
11	Alisada	40.443	44.937	53.924	40.443
12	Cordon Cuneta de H°A° (H° elaborado fck=210 kg/cm2)	66.404	73.782	88.538	66.404
13	Limpieza de canal, limpieza final y general de obra	1.779	1.977	2.372	1.779

En el Pliego de Bases y Condiciones se encuentra establecido que, en obras pública, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

En este sentido, considerando los precios referenciales y los precios presentados por la firma LEGIÓN DE SERVICIOS SA, no se requiere la explicación detallada de la composición del precio ofertado teniendo en cuenta que sus precios no se encuentran por debajo del 20% del precio referencial ni por encima del 10% del mismo. La evaluación se realizó en cada ítem conforme a la tabla insertada.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Intendencia *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Dirección Administrativa *

C.P. Edgar Lino Enciso Feltes
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lambaré

LLAMADO A LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2021 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA VIAL" – ID 391374.

5.9 Análisis de documentos formales:

Documentos formales/Cumplimiento por empresa	LEGIÓN DE SERVICIOS SA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
Documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros	Cumple
Balance General 2017, 2018 y 2019	Cumple
Copia de contratos que avalen la experiencia requerida	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal técnico, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	No aplica
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Cumple
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños	Cumple
Curva de avance financiero.	Cumple

5.10 Calificación Legal.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente o sus representantes, no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Intendencia

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Dirección Administración Finanzas

C.P. Edgar Lino Enciso Feltes
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lambaré

LLAMADO A LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2021 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA VIAL" – ID 391374.

Oferente	Requisito	Verificación
Oscar Samuel Fanego Otazu – CI Nº 5375402, Representante de la firma Legión De Servicios SA	Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Cumple
	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaria de la Función Pública.	Cumple

5.11 Calificación Financiera

- **LEGIÓN DE SERVICIOS SA**

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: *CUMPLE*

Años	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio
Activo Corriente	108.002.375	177.770.615	533.060.453	818.833.443	272.944.481
Pasivo Corriente	53.870.300	183.581.681	269.979.581	507.431.562	169.143.854
Ratio de Liquidez					**1,61**

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %: CUMPLE

Años	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio
Pasivo Total	53.870.300	183.581.681	269.979.581	507.431.562	169.143.854
Activo Total	226.843.864	401.593.298	939.100.061	1.567.537.223	522.512.408
Coeficiente de solvencia					**0,32**

Activos Líquidos: Activo Total - Pasivo Total igual o mayor al 60% del monto de la oferta: CUMPLE con línea de crédito otorgada por entidades financieras por Gs. 200.000.000.

Años	2.017	2.018	2.019	Suma	Promedio
Activo corriente	108.002.375	177.770.615	533.060.453	710.831.068	236.943.689
Pasivo corriente	53.870.300	183.581.681	269.979.581	453.561.262	151.187.087
Activos Liquidos					**85.756.602**

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Intendencia

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Dirección Administrativa

C.P. Edgar Lino Enciso Feltes
Director General de
Administración y Finanzas
Municipalidad de Lambaré

LLAMADO A LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2021 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA VIAL" – ID 391374.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente **LEGIÓN DE SERVICIOS SA**, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de todos los lotes de esta contratación, a la firma **LEGIÓN DE SERVICIOS SA** con **RUC Nº 80091930-0**, por un monto total de **Guaraníes trescientos ocho millones ciento treinta y un mil seiscientos cuatro (Gs. 308.131.604)**. -

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 01/2021 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA VIAL" – ID 391374.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Gilberto Sotelo Rótela
Secretario General

Lic. Edgar Lino Enciso Feltes
Director Gral. de Administración y finanzas

Abg. Luis Alberto Valiente Escurra
Director de Gabinete de Intendencia